

EL CORREO

Año IX

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Martes 3 de Mayo de 1888.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Num. 2.960

Los maquinistas navales.

Con este epígrafe publicó hace unos días *El Imparcial* un artículo que, así por las aseveraciones que en él se hacen, como por tratarse de un asunto de interés muy vital para la marina mercante y los maquinistas españoles, exige alguna contestación.

Desde luego podemos afirmar que es perfectamente inexacto que en el reglamento especial de 1877 se otorgara a los maquinistas españoles el privilegio de ser los únicos autorizados para embarcarse en los buques de nuestra marina mercante, premias que se consigna en el título, para deducir de ella como lógica y natural consecuencia, que el ministerio de Marina no tiene derecho para anular con una real orden disposiciones, fijas en las cuales, han emprendido su carrera todos los actuales maquinistas.

En el preámbulo del real decreto del 23 de Enero de 1877, por el que se aprobó el reglamento de referencia, dice el ministro que, como pudiera convenir a los armadores emplear maquinistas extranjeros, y no hay razón para impedirlo, se podría aceptar cubriese plaza reglamentaria los que reuniesen las condiciones establecidas para el desempeño de los mismos cargos en su país, si este servicio estuviese reglamentado, debiendo sujetarse en caso contrario a probar su idoneidad con arreglo a las mismas prescripciones que se establecen para los españoles. Estos preceptos, en el citado preámbulo enunciados, constituyen los puntos 1.º, 2.º y 3.º del art. 13 del reglamento vigente de 1877.

Queda, pues, demostrado que ni ha existido nunca ese privilegio exclusivo a favor de los maquinistas navales españoles, ni es cierto, por consiguiente, que de repente un ministro destruya esa garantía por medio de una simple real orden. La de 16 de Diciembre del año anterior, motivo del artículo por *El Imparcial* publicado, lo que ha hecho ha sido restringir las más amplias disposiciones del reglamento de 1877; y para concluir añadiremos que esa real orden, que se califica de poco meditada, ha sido expedida, teniendo en cuenta las razones expuestas en solicitud de la Compañía J. Roca, de Barcelona; los diferentes recursos interpuestos por la Compañía Trasatlántica; los de otras varias casas armadoras españolas; las repetidas instancias de maquinistas extranjeros, cuyos derechos garantiza el reglamento tantas veces citado, y previo el parecer unánime de la Junta de la marina mercante.

Consejo de ministros.

Como tanto se había fantaseado por la tarde respecto del resultado del Consejo, no obstante las expresivas indicaciones de los periódicos de la noche, diciendo que no pasaría nada, la verdad es que había gran curiosidad e interés entre la gente política por saber lo que en el Consejo había ocurrido.

Al dar hoy cuenta de él los periódicos más interesados en que se hubiera planteado la crisis, por haberlo así venido sosteniendo, confiesan que nada sucedió en el orden político.

El señor presidente del Consejo dió cuenta a sus compañeros de las manifestaciones que había hecho en el Senado al contestar al señor Botella, con las cuales todos los ministros se mostraron conformes.

Respecto de las cuestiones económicas, *El Imparcial* dice que en el Consejo se acordó mantener la integridad de la esencia de los proyectos y la cifra de las economías presentada en los presupuestos, en los cuales se consignará una autorización para que se reorganicen durante el próximo ejercicio todos los servicios públicos, con el fin de que en el presupuesto de 1889-90 pueda introducirse otra economía que se calcula en cinco millones de pesetas.

Unida esta suma a la rebaja ya introducida en los de 1888-89 y a la del año anterior, resultará que el gobierno liberal había introducido una economía en los gastos de 20 millones de pesetas.

El señor ministro de Gracia y Justicia sometió a la consideración de sus compañeros el expediente de concesión del título de conde de Sagunto a un descendiente inmediato de uno de los héroes del Dos de Mayo, guardando reserva respecto al nombre del agraciado.

El señor ministro de Marina, en conformidad con las declaraciones hechas en las Cámaras, llevó al Consejo el expediente del concurso para la construcción de tres torpederos de 500 toneladas, tipo Taller, el dictamen de la mayoría del Consejo de la armada y el voto particular de los Sres. Nava y Cañamaque.

El dictamen es favorable a la proposición más económica, presentada por D. Augusto Vila en nombre de capitalistas gallegos que se comprometen a construir cada cañonero torpedero por 450.000 pesetas.

El señor ministro de la Guerra presentó a sus compañeros dos proyectos de decreto sobre adquisición de material, y otro concediendo indulto a un ex auditor espatriado en América, como rehabilitación para obtener el retiro.

Se habló en Consejo del viaje de S. M., acordándose que salgan el día 13 con la Reina los Sres. Sagasta y Cassola, y el 15 directamente para Barcelona los Sres. Rodríguez Arias y Navarro Rodrigo. El señor presidente del Consejo permanecerá, según versión de varios periódicos, al lado de S. M. mientras dure la expedición.

Se dió cuenta de que el contralmirante señor Maymó estaba a punto de cumplir el tiempo de mando de la escuadra de Instrucción, y se indicó para reemplazarle al Sr. Carranza.

Respecto de los demás asuntos tratados, hé aquí lo que dice la nota facilitada a la prensa:

«Aprobación del repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

«Rebaja de contribución a un pueblo de la provincia de Burgos, por causa de calamidad pública.

«Concesión de un terreno en San Sebastian, con destino a una alhóndiga.

Expediente de subasta de las obras de canalización del Ebro.

Otro para que se encarguen de los archivos de Hacienda los individuos del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.

Reglamento para la ejecución de ley de Administraciones subalternas de Hacienda.

Varios expedientes de Gobernación.

El señor ministro de Estado dió cuenta de una nueva circular de la dirección de Aduanas de Francia, para el fiel cumplimiento del tratado de comercio con España, y haciendo justicia a nuestras reclamaciones.

El Consejo terminó cerca de las dos de la madrugada.

Ecos de Madrid.

En la embajada de Inglaterra.—Banquete.—Sarcos.

Viva sorpresa,—pero más grata aún que viva—produjo en la sociedad madrileña el convite para la brillante reunión de anoche en la embajada de Inglaterra.

Sr. Clare Ford, el honorable representante de la Reina Victoria, es hombre espléndido y galante cual pocos, y ha querido, según lo hizo el año anterior, y cual es costumbre en su país, señalar la época de las carreras de caballos con un elegante banquete, seguido de un magnífico baile.

Veinticuatro fueron las personas que se sentaron a su mesa, bastante después de la hora fijada, porque llegaron tarde de un pueblo vecino donde hubo corrida de novillos algunas de las señoras invitadas.

A las nueve, pues, ocupaban los respectivos puestos a la derecha del anfitrión la marquesa de Santarce, y a la izquierda la de Bolaños, haciéndoles *vis á vis* el ministro de Estado, a cuyos dos lados se veía a la marquesa de la Laguna y a la señora de Larlos (D. Martín), ambas vestidas y aderezadas con su ordinario buen gusto y habitual riqueza.

Notábase la ausencia de la señora de Moret por un motivo satisfactorio:—pocas horas antes de la comida había tenido la satisfacción de ser abuela.

Hé aquí ahora el *menú*,—tan delicado y exquisito como siempre en casa de sir Clare Ford—

«Potages.

Consommé à la Royale.

Purée de pois à la Daumon.

Entrées.

Potites timbales Agnès Soré.

Turbot sauce hollandaise.

Filets de boeuf Printanière.

Perdreaux Richelieu.

Chaudrois de caillés.

Roti.

Poulettes du Mans.

Salade Russe.

Legumes.

Asperges sauce au beurre.

Croutons aux ananas.

Glace Victoria.

Vins.

Xerès.—Chateau Lafitte.—Bourgogne.—Champagne.—Pedro Ximenez.

A las diez y media concluyó el banquete y comenzaba la recepción.

El primero que llegó fué el Nuncio de Su Santidad, quien recibió respetuosos saludos y homenajes, no tardando en trasladarse todos al piso bajo, en el que debía realizarse el sarao, y donde, fieles a la cita, habían acudido ya diferentes personas.

Sucesivamente fueron apareciendo las damas más distinguidas y las jóvenes más lindas de la corte.

Diríase que la circunstancia indispensable para ser invitada era la hermosura, porque parecía aquel un Congreso de beldades.

Brillaban en primer término la condesa de Santovenia y la hija del conde de Balazote; las señoritas de Shee y Saavedra, de tipo tan distinto, pero igualmente seductor; la hija de los marqueses de Aguilafuente, graciosa y expresiva; la duquesa de Frias, que donde se presenta atrae todas las miradas; Carmen Yarayabo, preciosa muestra de la belleza americana; la hija de los marqueses de Monteolivares, de fisonomía dulce y suave; la duquesa de Durcal, arrogante y atractiva.

No acabaríamos nunca si quisiéramos detallar aquel conjunto de damas que deslumbraban con sus encantos aun más que con el fulgor de los brillantes, de los zafiros, de las perlas que lucían en abundancia.

Cifremos a la duquesa de Medina de Rioseco; a la de Croi, de regreso ya de Bélgica, después de haber asistido al matrimonio de uno de sus hijos; la de Plasencia y su hermana la condesa de Amarante; la de Vista-Hermosa, que después de su largo luto principia a tomar parte en las fiestas; la marquesa de Acapulco con sus hijas y hermanas; la condesa de San Roman; la marquesa de Lambertye; de la Coquilla; la de Nájera; la de Monteolivares; la de Peñaflor; la de Roncal; la de Salamanca y Tavera, con sus preciosas hijas; la condesa de Torre Arias; la de Cumbres Altas y su hermana política la señorita de Matheu; la de Patilla y sus hijas; las de los condes de Via Manuel; la condesa de Vilana; la vizcondesa de Allatar y su hermana la señorita de Narvaez; la vizcondesa de las Torres de Luzon....

Estaban asimismo la señora de Agüera; la señorita de Barrenechea; la de Fernandez de Velasco; la de Lengo; las señoras de Luque, Moreno, Valera y Thedin; las señoritas de O'Donnell y Vargas, etc., etc.

Desde las once de la noche a las cuatro de la mañana no decayeron un solo instante la animación ni la alegría; alternando los rigodones con los walses y las polkas, y siendo el bullicioso cotillon término natural de la fiesta.

En el comedor se sirvieron desde el principio juntos el refresco y la cena; y la última se prolongó hasta que se hallaban cercanos los albores del nuevo día, á pesar de que este se anunciaba cual ninguno agitado.

A las tres empezaron las últimas carreras de caballos en el Hipódromo de la Fuente Castellana; y á la propia hora ha convocado á sus amigos la marquesa de la Puente y Sotomayor en el oasis inmediato.

Dirémos para concluir que Sr. Clare Ford acogió y agasajó á sus convidados con la amabilidad y el buen tono acostumbrados; y que le auxiliaron eficaz y dignamente los dos jóvenes secretarios de la Embajada, MM. Ellicombe y Grant Duff, á quienes tanto aprecia la *high life* cortesana.

ASMODEO.

La cuestion de los humos.

El Sr. Albareda ha recibido esta carta de los vecinos de Alosno; bien lisonjera, por cierto, no solo para su amor propio personal, sino para sus condiciones de hombre de gobierno. Dice así:

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.

Madrid.

Excmo. Sr.:

Hemos leído su elocuente discurso pronunciado en el Senado contestando á los señores duque de Mandas, Fernandez de Castro y Silvela: el entusiasmo que ha producido en todos los firmantes es indescriptible.

Reciba el ilustre y gran patriota Excmo. señor D. José Luis Albareda, nuestra humilde felicitación por tan brillante defensa á su real decreto del 29 de Febrero próximo pasado: difícilísimo, imposible, escogitar mejores argumentos para defender á esta comarca y sus habitantes del malhadado sistema calcinaciones al aire libre.

El extracto de la sesión lo hemos recibido con bastante retraso, y hé ahí V. E. justificado nuestra demora; no por eso deja de ser la expresión de nuestra gratitud más intensa y el cariño que le profesamos más afectuosos.

Reciba el eminente estadista un aplauso de todos y cada uno de los que suscriben, en prueba de agradecimiento, y disponga de sus afectísimos amigos y admiradores.

Nicolás F. García Orta.—Manuel García Sanchez.—Francisco García Sanchez.—Pedro Borrero.—Antonio A. Machado.—Antonio de Orta Viñas.—Juan Orta Borrero.—Honorio Martínez.—Elas Martín.—Rafael de Orta.—Lúcas Rebollo.—Francisco Redondo.—Miguel Borrero Moron.—Juan Borrero Guizarro.—José Antonio Borrero.—Manuel Arraciado.—Cristóbal Jimenez Macías.—Manuel Borrero.—Juan Carrasco.—Francisco Orta Rebollo.—Pedro García Orta.—Antonio García Liso.—Diego Jimenez.—Miguel Borrero Limon.—Antonio Monzan.—Juan Jimenez Orta.—Francisco Redondo Carrasco.—Juan Orta y Orta.—José Borrero Rebollo.—Bartolomé Correfono.—Matías Borrero Carrasco.—Antonio Jimenez Rebollo.—Francisco Jimenez Rebollo.—Juan Limon Gomez.—Pedro Delgado Blanco.—Lúcas Lazos.—José Machado Limon.—Bartolomé Fernandez.—Pedro Orta.—Francisco Orta Limon.—Francisco Otero Jalelon.—Sebastian Jimenez Carrasco.—Pedro García Limon.—Juan Orta Morán.—Francisco Redondo.—Juan José de Amor.—Bartolomé Barca Covejon.—Pedro de Orta y Orta.—Manuel de Orta Nuñez.—Juan Orta Rebollo.—Antonio Garfias.—Juan Mateo Rebollo.—Pedro Blanco Orta.—Pablo Delgado Blanco.—Francisco Limon Rebollo.—Julian Oebreiro Redondo.—Domingo Limon Lazo.—Francisco Borrero Rebollo.—Manuel Rebollo Orta.—Manuel Delgado García.—Antonio Delgado García.—José Rebollo y Rebollo.—Martín Rebollo Jimenez.—José Antonio Machado.—Juan Jimenez Rebollo.—José Moron Jimenez.—Martín Rebollo.—Francisco Jimenez Machado.—Juan García Orta.—Juan Cerejon.—Juan García Sanchez.

Alosno 4 de Mayo de 1888.

Telegramas de la mañana.

El rey de Suecia.

Argel 7.—A las nueve y treinta de la mañana de hoy ha desembarcado en este puerto el rey de Suecia, que venia en una fragata de guerra de su país, escoltado por otros buques.

En el muelle esperaban el gobernador general de la colonia, quien le presentó á las demás autoridades.

El rey, muy complacido de su viaje, fué aclamado con entusiasmo al recorrer las calles de la ciudad.

El gobernador de esta noche un gran banquete en honor del monarca.

Este permanecerá á bordo de la fragata, y mañana temprano abandonará este puerto.

Las elecciones municipales de Francia.

París 7.—Los periódicos reconocen unánimemente que es aventurado formar juicio exacto sobre el resultado de las elecciones municipales, cuyo triunfo ha sido debido, más á influencias puramente locales, que á opiniones políticas.

El general Boulanger ha sido elegido consejero municipal por Tulle, á consecuencia de la resolución espontánea de los obreros de la Fábrica de Armas.

Ningua comité había patrocinado su candidatura.

El Emperador.

Berlín 7.—El Emperador ha recibido esta mañana numerosas visitas.

Segun la Gaceta de la Alemania del Norte, con referencia al dictamen de los médicos, no es posible reconocer ahora la causa del desfallecimiento del Emperador. La debilidad marcada últimamente será pasajera y no inspira ninguna inquietud.—Fabra.

Un matrimonio aristocrático.

El domingo se celebró el de la bella y joven marquesa de Alhama con el marqués de Seoane, vizconde de Morata.

La ceremonia se verificó en la espaciosa y elegante morada de la madre de la novia.

Fué ministro del Sacramento el conocido orador sagrado y capellan de honor D. Jaime Cardona, con asistencia del señor cura de Santiago y de otros sacerdotes, entre ellos del cura parroco de Oltrunigo en Navarra, en cuyo pueblo tiene la novia su casa solar, como es sabido.

Los padrinos fueron la señora marquesa viuda de Alhama y el Sr. D. José Perez Caballero. Como testigos asistieron: por parte de la novia, los Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Mariano y D. Antonio Ramon Zarco del Valle; y por parte del novio los Sres. Perez Caballero (hijo), marqués de Baroja y conde de Bernar.

Fué notabilísima y agradó extraordinariamente la plática que el Sr. Cardona dirigió á los contrayentes en el acto del desposorio, ante el altar resplandeciente de luces, en que se veía un precioso Crucifijo de marfil y la imagen de la Virgen del Perpetuo Socorro.

Con la elocuencia que tan acreditada tiene el Sr. Cardona, exhortó á los novios al cumplimiento de los deberes que su nuevo estado les imponía.

Terminada la ceremonia y servido un delicioso y abundante refresco, los concurrentes felicitaron á los novios, quienes, acompañados de los padrinos, se retiraron á su nueva casa.

Después marcharán á Francia, Bélgica y Alemania.

LA GACETA.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado tres ramales: uno desde Herrera (Sevilla) á Puente Genil (Córdoba); otro de Badajoz (Sevilla) á enlazar en Carriches con la carretera de Alcalá de Guadaíra al ferrocarril de Córdoba á Málaga; y otro que partiendo de la estación de Pedrera, enlace con la carretera de Estepa.

—Otras de tres de carreteras de tercer orden: una que partiendo del pueblo de Isuara termine en el monasterio de San Juan de la Peña; otra desde San Julian de Besa al kilómetro 21 de la de Jaca á Panticosa, y otra desde la carretera de Zaragoza á Francia, cruzando el rio Aragon al pueblo de Acin.

—Otra autorizando al gobierno para otorgar á D. Antonio Luceño la concesión de un ferrocarril económico, que partiendo de Madrid, termine en Buitrago.

—Otra declarando de cargo del Estado la variación de la travesía de Córdoba, en la carretera de Madrid á Oádiz, llevándola por la ronda que circunda aquella ciudad.

—Otras incluyendo en el plan general de carreteras del Estado en la isla de Mallorca, una que partiendo de Alaró termine en Llinch, y otra que partiendo de Campans, provincia de Sevilla, enlace en la general de Andalucía en el kilómetro 451, cerca de Fuentes.

—Otra autorizando al gobierno para otorgar á la sociedad de los ferrocarriles económicos de Asturias, la concesión de uno que partiendo de Oviedo, termine en el pueblo de Infesto.

Ultramar.—Real decreto declarando jubilado á D. José Ubach y Serrano, oficial tercero que fué de la suprimida dirección de Ultramar.

Gobernacion.—Real orden revocatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres, que declaró incapacitado á D. Francisco Hernandez Vicioso, para ejercer el cargo de concejal de Galisteo.

Estado.—Resumen de concesiones del *regium exequatur* y autorizaciones á varios cónsules extranjeros para ejercer sus cargos en la Península y provincias de Ultramar.

AL MENUDEO.

¿Qué será?

Dice el *Diario de Tortosa* que en Vinazó y algunos pueblos inmediatos se viene observando una mortandad deusada é impropia de aquel país, que siempre se ha distinguido por sus excelentes condiciones sanitarias. Lo más extraño del caso es que algunas de las víctimas se sienten acometidas de un frío intenso, y en corto intervalo mueren sin dar tiempo á recibir los auxilios facultativos.

Aun cuando todo esto pueden ser hechos casuales, hay muchos aprensivos en Vinazó á quienes no llega la camisa al cuerpo.

En Guadix amanecieron uno de los últimos días multitud de árboles frutales desgajados á golpe de hacha en los distintos pagos de aquella vega, hasta el punto de haber quedado despojados completamente de sus ramas, permaneciendo en pie solo los troncos.

La invasión de lobos continúa haciendo estragos en aquella comarca, matando días atrás en Cogollos veinte reses.

Un robo en Albacete.

El domingo por la tarde, en ocasión de estar ausente de su casa el coronel jefe de aquella zona D. Eduardo Tejero y su familia, le fueron robados 30.000 reales en metálico y varias alhajas de bastante valor.

Puesto el hecho en conocimiento del señor juez de instrucción, dió las órdenes oportunas para conseguir la captura de los ladrones, logrando al poco tiempo la detención de dos individuos á quienes les fueron ocupadas todas las alhajas.

La cantidad en metálico no ha sido recuperada hasta la fecha, según dice el *Diario de Albacete*.

Banquetes en Barcelona.

El archiduque Carlos Luis, después de visitar ayer la catedral de Barcelona, la Universidad, el Museo de armas de Struch y de recorrer en gira campestre los pueblos de Sarriá y Vallvidrera, fué á la casa de campo del banquero señor Girona, donde se le tenía preparado un banquete en su honor, al cual asistieron las autoridades civiles y militares.

A los postres, S. A. brindó por la Reina Regente, elogiando las virtudes que la adornan y añadiendo que si España es digna de la Reina, la Reina es también digna de España. Dijo, además, que estaba muy contento y satisfecho de Barcelona.

Brindaron también el gobernador civil, el capitán general, el alcalde y el Sr. Girona, por S. M. la Reina y por la prosperidad de todas las naciones que han concurrido á la Exposición.

Otro banquete se celebró también ayer en Barcelona, dado por la facultad de Medicina en obsequio del gobernador civil, Sr. Antunez, y de la junta que eligió los terrenos destinados a la construcción del Hospital y Escuela de Medicina.

Banquete en proyecto.

Los periódicos republicanos principian a mover las pasiones con motivo de algún banquete militar que pudiera haber el día 17. Pero no es lo malo que hablen este lenguaje ciertos periódicos. Lo incomprensible es que *La Epoca* haya sido el primer periódico que haya hablado de estos banquetes, diciendo todavía anoche:

“Insistiendo en lo que decíamos ayer respecto al banquete militar del día 17, confirmamos nuestro juicio de que no resultará en poco ni en mucho una manifestación en pró del Sr. Cassola.

El citado banquete no es de coroneles, como se ha querido suponer, sino de jefes y oficiales, no solo del ejército, sino de la marina, y será presidido por el general Ibañez que, como es sabido, ocupa hoy el primer puesto en el Centro militar.”

Y también nos ha llamado la atención que un periódico gubernamental como *El Globo* escriba estas palabras:

“Y ponemos en duda lo del lugar de la celebración, porque, según parece, el capitán general de Madrid quiere aprovechar estos días de primavera, haciendo que varias fuerzas de la guarnición pasen una quincena de ejercicios en el Parí.”

Leemos en el *Diario de Avisos de Zaragoza*, que en Huesca ha ocurrido el siguiente dramático suceso que ha dado lugar a grandes comentarios:

“Una señora muy conocida ha sido asesinada en su propia habitación por un sujeto que la disparó dos tiros de revólver. Este sujeto llegó de Madrid hace unos días. Se supone sea D. Francisco Usio, teniente de ejército, emigrado desde los sucesos de Santa Coloma.

Hasta la fecha no ha sido habido el autor del crimen.”

“La New-York,” Compañía de Seguros sobre la vida, ha trasladado sus oficinas a la Puerta del Sol, 13, principal.

Accionistas del Mediodía.

El Consejo de administración de la Compañía de Madrid y Zaragoza y a Alicante ha acordado proponer a la junta general de accionistas, convocada para el 27 del corriente, que fije en ocho pesetas por acción el importe neto del ejercicio de 1887, de cuya cantidad se ha repartido ya la de tres pesetas a cuenta en Enero último.

Según nuestros informes, no tiene fundamento de verdad la noticia que ha circulado por la prensa, de que en este mes de Mayo vaya a venir a Madrid, deteniéndose algunos días en Granada y Málaga, una embajada marroquí.

La comisión de Huesca, presidida por el señor Loacertales, ha rogado a S. M. la Reina que, ya que no es posible que visite aquella capital, se detenga algunos momentos en una estación de la provincia para recibir a las comisiones que acudan a ofrecerle sus respetos.

El miércoles continuará en la sección de ciencias exactas del Ateneo de Madrid, la discusión de la Memoria del Sr. Gonzalez Martí, sobre el tema «Relaciones de las fuerzas.»

Pensamiento plausible.

Con motivo de la junta general que se celebrará esta noche en el Centro Militar, se presentará, según nuestras noticias, una proposición pidiendo que se erija un monumento destinado a perpetuar la memoria de D. Jacinto Ruiz, uno de los héroes del Dos de Mayo, y se nombre una comisión que impetere del gobierno toda clase de auxilios para la realización de esta empresa patriótica.

Proyectos de viaje.

Después que regrese la corte de Barcelona irá a La Granja, donde permanecerá hasta mediados de Agosto, fecha en que la Familia Real saldrá para el Cantábrico.

S. M. permanecerá en San Sebastián una larga temporada, y parece que se hospedará en el chalet que una de sus damas posee en el paseo de Atocha de la capital de Guipúzcoa.

La Reina no regresará del Norte hasta fin de Septiembre.

Todo esto se da como probable por personas bien informadas.

El catedrático de Instituciones canónicas en el Seminario de Valencia, Dr. D. Ramon Sarrion, ha sido nombrado abad de la iglesia magistral de Alcalá de Henares.

La comisión de reformas sociales se ha reunido ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, y ha ultimado el proyecto de ley reglamentando el trabajo de los niños. Pronto será entregado al gobierno.

Una numerosa comisión de maestros y maestras de primera enseñanza estuvo ayer en Palacio a dar gracias a S. M. la Reina y a la infanta doña Isabel por sus atenciones con motivo del festival del Hipódromo.

Auxiliado por las autoridades locales, el sargento jefe del puesto de la Guardia civil de Rute (Córdoba) ha descubierto y capturado a unos criminales que tenían aterrados a los vecinos por medio de anónimos exigiendo cantidades, y que hasta intentaron atentar contra la vida de algunos de ellos disparándoles con armas de fuego por la noche, para lograr la impunidad y el que cedieran a sus exacciones.

Ya han llegado a Madrid los comisionados de Valladolid con la exposición en defensa de la agricultura ha de ser presentada a S. M. Han pedido hora y día para la audiencia. Es muy probable—según *El Imparcial*—que no les acompañe el Sr. Gamazo, y dudoso que vaya con ellos el ex-ministro republicano Sr. Muro.

Leemos en *El Liberal*:

“Ayer tarde ocurrió una escena desagradable en la antecámara de la archiduquesa Isabel entre el Sr. Rodríguez Correa y un Sr. Piñero, que dice ser conresponsal de un periódico extranjero, y haber sido diputado a Cortes, y que en realidad ha desempeñado el cargo de inspector de policía en alguna provincia.

El Sr. Piñero fué conducido al gobierno civil.”

En el Tribunal Supremo se ha presentado un suplicatorio para procesar al presidente y magistrados de la Audiencia de Algeciras, por supuesto delito de prevaricación.

Colon 4.—Hoy ha salido de este puerto el vapor-correo de la Compañía Transatlántica P. de Sotrus trequi.

Habana 5.—El vapor correo de la Compañía Transatlántica, Veracruz, ha salido hoy de este puerto.

Puerto-Rico 5.—Hoy ha salido de este puerto, sin novedad a bordo, el vapor-correo San Agustín, de la Compañía Transatlántica.

Los padecimientos reinantes—dice *El Siglo Médico*—han presentado muy pocas variaciones en la semana que acaba de terminar; siguen siendo predominantes los afectos reumáticos en sus formas variadas, febriles, neurálgicas, gotosas y deformantes. También las fiebres pertinaces de índole palúdica, remitentes é intermitentes han seguido persistiendo, y con ellas se han presentado formas gástrico-catarrales gástrico-biliares con complicaciones adinámicas y tendencia a prolongarse al tercero y cuarto septenario. Las erupciones cutáneas herpéticas y artríticas continúan mostrándose en los sujetos diatélicos. La difteria disminuye en los niños; las enteritis catarrales han aumentado.

Una tragedia.

Refiere esta sangriento suceso el *Herald*, de Nueva-York, que revista interés grande por figurar en él personas muy conocidas por su posición social.

El joven ranchero y deputy sheriff de Texas D. José María Esparzas, mató de un tiro por celos a Mr. Thomas M. Kenedy, hijo del ganadero millonario de Texas Mr. Milfin Kenedy y viudo de la bella cubana la señora Iznaga, prima de Lady Mandeville.

Esparzas habíase casado hace diez y ocho meses con la señorita Elvira Lima, una hermosa rubia hija natural del general Cortina. La joven le abandonó al fin para volverse a su familia.

El domingo último la señora Esparzas en compañía de Mr. Kenedy fué a un baile campestre que se celebraba en Santa Cruz, México, y allí hubo de encontrarse frente a frente de su marido. Hubo palabras fuertes y en más de una ocasión estuvieron a punto de venir a las manos Esparzas y Kenedy. Parece que éste hubo de usar un epíteto altamente injurioso y esto llenó la medida de la indignación de Esparzas, quien, sin embargo, amonestado por su jefe el sheriff Brito, reprimió su ira por el instante.

Al regresar a Texas la bella Elvira y su acompañante, Esparzas, que les esperaba al otro lado del río, sacó un revólver y dejó muerto de un tiro en el pecho a Kenedy, y cruzando después a nado el río se internó en México. La inconstante Elvira huyó desamparada.

Mr. Kenedy, padre del muerto, está en Nueva-York y ofrece 1.000 pesos por la captura del matador.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

En Creta.

Constantinopla 7.—El nombramiento del nuevo gobernador de Creta ha sido muy bien recibido en aquella isla, calmándose la agitación que se venía observando de algún tiempo a esta parte.

La cuestión relativa al convenio neutralizando el Canal de Suez, está ya en vías de arreglo, gracias a la nueva actitud tomada por la Sublime Puerta.

La Hacienda francesa.

París 7 (noche).—Según los datos oficiales que se publicarán mañana, durante el pasado mes de Abril los impuestos indirectos han tenido en Francia un aumento de cuatro millones de francos sobre la cifra presupuestada y de cinco millones sobre los ingresos durante el mismo mes del año anterior.

Boulangier.

París 8.—El día 11 por la mañana saldrá de París el general Boulanger con dirección a Dunkerque.

Después de visitar dicho puerto se dirigirá a Lille, donde se propone permanecer el sábado.

En la noche del mismo asistirá a una gran comedia de 600 cubiertos que darán en su honor los boulangieristas de aquella ciudad.

Con este motivo se espera un importante discurso del célebre general.

Se dice que trata de precisar su programa.

El domingo visitará las minas de Auzin, donde los trabajadores se proponen hacerle un ruidoso recibimiento.

Falta sin embargo saber en qué términos se expresará el general para obtener los aplausos de aquellos obreros entre los cuales predominan las ideas socialistas.

El lunes visitará a Valenciennois y Cambrai, y por la noche llegará a San Quintin, con objeto de asistir a un gran banquete popular que debe verificarse allí bajo la presidencia del diputado Sr. Turquet.—*Fraba.*

Elecciones universales.—Confusion.

París 8.—Los periódicos interpretan de distinta manera el resultado de las elecciones municipales. Todos los partidos se atribuyen la victoria.

La verdad es que por los datos hasta ahora conocidos no se puede formar una opinión ni siquiera aproximada de dicho resultado.

El periódico *El Intransigente*, dice que el general Boulanger ha sido elegido concejal en tres ayuntamientos del Lorero.

El viaje de Boulanger.

París 8.—El gobierno ha tomado medidas de precaución para evitar desórdenes, con motivo del viaje del general Boulanger al departamento del Norte.

El París, periódico antes boulangierista, continúa publicando violentos artículos contra el general, ridiculizando su pretensión de hacerse dueño de Francia, y diciendo que no tiene más objetivo que su ambición personal sacrificándolo todo a ella.

Sostiene que los que le conocen a fondo no pueden formarse ilusiones de ninguna clase.

Felicitaciones.

Londres 8.—El periódico *The Standard* dice que el conde de Kalnoki, ministro de Negocios extranjeros de Austria, ha felicitado cariñosamente al señor Orsini por haber negado en su último discurso en el Parlamento italiano las pretendidas miras del gobierno italiano sobre Salónica.

Tres mil personas ahogadas.

Londres 8.—Un despacho de Canton recibido esta mañana, dice que el río que pasa por aquella ciudad se ha desbordado, y que a consecuencia de la inundación repentina han perecido ahogadas 3.000 personas.

Las desgracias materiales son también de mucha consideración.

Salud del Emperador.

Berlín 8.—La Gaceta de la Alemania del Norte dice, hablando del estado del emperador Federico, que la debilidad ha desaparecido, hasta el punto de que el enfermo ha podido consagrarse algunas horas al trabajo.

Añade que la expectoración disminuye sensiblemente.

Berlín 8.—El parte facultativo que acaba de publicarse confirma que el Emperador ha pasado bien la última noche; que se siente más fuerte, y que la fiebre ha desaparecido casi por completo.

El Emperador del Brasil.

Milán 8.—El Dr. Samnola, que ha venido a asistir al emperador del Brasil, dice que la curación de la pleuritis que le aqueja exigirá por lo menos quince días.

Tan pronto como esté restablecido el soberano brasileño, se pondrá en camino para embarcarse en Lisboa y regresar a su país.

La escuadra francesa.

París 8.—La escuadra francesa de evoluciones del Mediterráneo, después de permanecer en Barcelona algunos días, hará probablemente un viaje para visitar los puertos de Valencia, Cartagena, Palma de Mallorca, Mahón y Sabza.

Senado.

Abierta la sesión de hoy 8 de Mayo, a las tres y cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Un ruego.

El Sr. Rodríguez Díaz ruega al gobierno que procure evitar los perjuicios que se ocasionen al país con hechos como el recientemente ocurrido en Santander, donde ha entrado una partida de 5.000 sacos de harina que tomando bandera española han sido reexportados para la Habana con perjuicio de las fábricas de harina de Castilla.

El señor ministro de Estado dice que ese hecho constituye un contrabando por falsearse el certificado de origen, y que lo pondrá en conocimiento del ministro de Hacienda asegurando que no ha de volver a repetirse.

ORDEN DEL DIA.

Sin debate se aprueban los dictámenes relativos a los proyectos de ley de ratificación del tratado de comercio y navegación entre España y los Países Bajos y carretera de San Esteban de Gormaz a Peñalba.

Votaciones definitivas.

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley que a continuación se expresan:

Organización del servicio de recaudación de contribuciones; modificación de las partidas 6.ª, 7.ª y 8.ª del Arancel de Aduanas, relativos a alquileres y petróleos, y tratado de comercio y navegación entre España y Rusia.

Servicios de Deuda flotante y Tesorerías.

Continuando el debate pendiente acerca del convenio con el Banco de España para los servicios de la deuda flotante del Tesoro y Tesorerías del Estado.

El Sr. García Torres continúa su interrumpido discurso de ayer, y en él se detiene en examinar las bases del proyecto, de cuyo análisis deduce que va a salir perjudicado el Banco de España, con su planteamiento, y que no existen en él las garantías suficientes para el Estado.

Censura que los talones de pagos al Estado se entreguen a los empleados particulares del Banco, porque esto puede dar ocasión en concepto del orador a ciertos abusos y aún a desfalcos de consideración.

El Sr. Fuenmayor (de la comisión): Lo mismo se hace ahora con los empleados dependientes del Estado.

El Sr. García Torres: Es que a éstos se les exigen garantías, y como con los del Banco no ocurre lo mismo, yo por anticipado lamento lo que va a ocurrir y las consecuencias que va a traer el procedimiento que en el dictamen se propone; y así prosigue en el análisis del dictamen de la comisión, no encontrando disposición alguna que le parezca buena, ni aceptable, ni le satisfaga en la más pequeña parte.

El Sr. Fuenmayor (de la comisión) le contesta en nombre de ésta, y le dice que el esta ley no perjudica a los intereses del Estado como hasta ahora no ha visto que demuestre el Sr. García Torres, no vé motivo para atacar el proyecto solo porque va a favorecer al Banco de España como él dice, pues si a nadie perjudica y es beneficioso para todos, ¿qué censurarle?

Le hace cargos por haber dedicado una gran parte de su discurso a rectificar los debates del proyecto de contribuciones en su discusión con el Sr. Alvarez (D. Manuel María), presindiendo del proyecto que se discute y de que hay una comisión que ha dictaminado acerca del mismo, y estando a ocuparse del servicio de Tesorerías, censura que se haya ocupado más del articulado del proyecto que ha de examinarse en conjunto, y le dice que si él no gustarle el espíritu reformador del ministro de Hacienda, como el orador le llama, es por el parecido que tiene con el dictado de reformista, y teme el Sr. García Torres que tratara de arrebatarse esa bandera que nos esbemos dónde se ha quedado.

Pone término a sus observaciones diciendo al señor García Torres que procure demostrar en las enmiendas los perjuicios que el proyecto ocasiona al Tesoro, porque el orador, y con él la comisión, entienden por el contrario, que va a proporcionar grandes economías, librando al Estado de cargas pesadas.

(Ocupa el banco azul el ministro de Hacienda.) El Sr. Alvarez (D. Manuel María) para alusiones personales usa de la palabra contestando a las que ayer y hoy le ha dirigido el Sr. García Torres.

Defiende la gestión del Banco de España y enumera los servicios que ha prestado al Estado en las diferentes operaciones que ha confiado a cargo de este establecimiento de crédito.

El Sr. Falté que ha de consumir el segundo turno contra la totalidad, pide a la mesa, que estando para terminar las horas de reglamento, le reserve la palabra para mañana, en atención a que ha de ser extenso.

Se suspende esta discusión. Se levanta la sesión. Han las seis y cinco.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 8 de Mayo, a la una y media, bajo la presidencia del Sr. Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Pacheco hace varias reclamaciones sobre el censo de Loja.

El Sr. Cabezas apoya una proposición de ley referente a la construcción de la línea Noguera-Pallaresa.

El señor ministro de la Gobernación le contesta, no oponiéndose a la consideración.

El Sr. Cabezas da las gracias al ministro de la Gobernación.

La proposición fué tomada en consideración.

El Sr. Celleruelo pide varios datos a los ministros de Hacienda y Fomento.

El Sr. Vincenti apoya en tonos destemplados nueve proposiciones de ley pidiendo una gran reforma en el servicio de Correos y Telégrafos, dando este motivo a un vivo incidente.

Exponiendo el Sr. Vincenti las deficiencias de este servicio, dice: Ya sabe el gobierno aquel re-

fran de quien bien le quiere te hará llorar; yo soy buen amigo del gobierno, y he de decirle la verdad.

El ministro de la Gobernación: Yo no tolero esos amigos.

El Sr. Vincenti: Yo he unido mi voto al de la mayoría en todas las cuestiones políticas, sin abstenerme ni una sola vez, y a pesar de eso, y a pesar de que no todos han seguido igual conducta, conmigo únicamente se emplea ese lenguaje.

El señor ministro de la Gobernación: Bueno es empeñar.

El señor ministro de la Gobernación dice que en las proposiciones de ley que ha defendido el señor Vincenti hay que considerar tres puntos que en nada se relacionan y que le merecen apreciación distinta.

Una de ellas es el fin general de las proposiciones, la mejora del servicio de Correos y Telégrafos a manera tan perfecta como S. S. quiere. ¡Ojalá que el presupuesto diera medios para ello y más!

Otro punto es el modo de pedir esta mejora por medio de proposiciones de ley. Yo respeto mucho la iniciativa parlamentaria; pero entiendo que traer a la Cámara cuestiones administrativas de esa naturaleza relativas, es producir una confusión que oscurece el concepto de los poderes legislativo y ejecutivo.

Por lo que a mí se refiere respecto a esa proposición, digo que tanto me importa el que la Cámara la tome en consideración, como el que no la tome.

La otra cuestión es la relativa a las interrupciones mías.

Si el Sr. Vincenti quisiera la mejora del servicio de Telégrafos, yo creo que hubiera sido más propio el que se señalara, a quien yo profeso gran cariño y respeto, se hubiera acordado a mí y manifestado me su pretensión. Si yo no hubiera podido acceder a ella, entonces, según yo entiendo, su señoría estaría en su derecho promoviendo aquí un debate crítico, que a ningún gobierno puede molestar.

Pero da no haberse eso, cuando no se está conforme con la política administrativa de un gobierno se anuncia una interpelación y se combate como adversario.

Porque de otro modo, un día un diputado por las cuestiones administrativas, otro por las cuestiones económicas, otro por asuntos de Málaga; en frente de tanta discrepancia, el ministro de la Gobernación no puede saber si su conducta agrada ni en política ni en administración a la mayoría.

El Sr. Vincenti dice que este acto no es una censura al ministro, sino un consejo de amigo, para cuya prueba retira todas las proposiciones.

ORDEN DEL DIA.

Alcoholes.

El Sr. Castellano apoya una enmienda al art. 1.º pidiendo que los alcoholes extranjeros y nacionales procedentes de la uva sufran un impuesto especial de 0'25 pesetas por grado centesimal y hectólitro; que este impuesto sea de una peseta para los alcoholes industriales, y de 0'25 para el procedente de la caña.

El Sr. Vazquez Amor, de la comisión, le contesta, demostrando la gravedad que entraña el diferenciar en las tarifas el alcohol industrial del de vino, a causa de los tratados que tenemos concertados con otras naciones, y termina negándose a aceptar la enmienda.

Puesta a votación, pidieron los conservadores que fuera nominal, resultando desechada la enmienda por 76 votos contra 21.

El Sr. María y Luis apoya otra enmienda al mismo artículo, pidiendo que queden libres de derechos todos los alcoholes que en cualquier forma se destinen a la exportación.

El señor duque de Almodóvar (de la comisión) le contesta.

Pone en oposición la enmienda del Sr. María con la del Sr. Castellano, y cree que esta que se discute tiende a favorecer la fabricación del vino con alcohol industrial.

Habla del encarecimiento de los vinos, y dice que tentos de los vinos españoles mayor graduación alcohólica que todos los demás vinos, hay razones fundadas para creer que aquellos necesitan menos que otros del encarecimiento, siendo, por tanto, más lamentable aún el que por esta causa perdamos el crédito que debemos tener en los mercados extranjeros.

El Sr. María y Luis rectifica, y retira la enmienda.

Ferre-carril de Canfranc.

El Sr. García Benito apoya una enmienda oponiéndose a que la subvención por el Estado no se haga hasta que no sea el ferrocarril declarado internacional.

Teme que Francia no puede declarar internacional este ferrocarril, porque, según el trazado que tiene por España, las máquinas que aquí se conocen no pueden recorrerle, por la magnitud de sus curvas.

Y como no puede disfrutar de los beneficios de un ferrocarril internacional, la subvención por el Estado—dice—no ha de ser regular, porque la empresa no ha de obtener seguramente las ganancias que se esperan, pues ni en España ni en Francia hay alrededor del trayecto que ha de recorrer ninguna población importante que sostenga gran comercio.

El Sr. Sagasta (D. Primitivo), de la comisión, le contesta.

En oposición a las afirmaciones del Sr. García Benito acerca del trazado y curvas de la línea ferrocarrilera de que se trata, las opiniones de todos los centros técnicos por donde el expediente ha pasado, y califica también de particular del Sr. García Benito, la creación por éste manifestada de que Francia no lo ha de aceptar como internacional.

Explica el hecho de que aún no hayan empezado las obras de este ferrocarril, por la razón de que esta es una empresa de ruinoso resultado si no se declara internacional la línea.

Rectifican ambos oradores, y en votación ordinaria es desechada la enmienda.

El Sr. Azcárraga retira una enmienda.

Se pone a discusión el único artículo de la proposición.

El Sr. García Benito renuncia su derecho a consumir el primer turno en contra.

El Sr. Azcárraga consume el segundo.

Creo que esta línea no envuelve ahora seguramente ningún interés general, siendo muy problemático el que en otro tiempo lo sea.

Sería de interés general si Francia aceptara la línea como internacional; pero mientras tanto, hay que considerarla como de interés regional.

En ese caso se hallan muchas regiones necesitadas de ferrocarriles, y sin embargo, a nadie se le ha ocurrido pedir ni al Estado conceder, una subvención de 100.000 pesetas por kilómetro.

¿Querréis demostrarnos que es de interés general? Pues haced primero el túnel.

Observa que ni en el dictamen que se discute, ni en el preámbulo, ni en ninguna parte, se señalan las ventajas de este proyecto, sino los inconvenientes, y cree que para estos casos, debe la comisión que entiende en la reforma del reglamento, exigir que los individuos de la comisión hablen antes que los oradores que impugnan, porque así solo pueden conocerse los fines que perseguimos.

El Sr. Menares, de la comisión, le contesta.

Creo que el verdadero móvil que inspira al señor Azcárraga a combatir este proyecto es más que su convicción de que no es bueno, el deseo de hacer un acto para dar satisfacción a sus electores.

Dice que las ventajas de este proyecto son tan grandes que no pueden escapar a la inteligencia del Sr. Azcárraga, como no han pasado desapercibidas al gobierno que ha acogido con benevolencia este pensamiento, sufriendo igualmente al Congreso que ha tomado en consideración la proposi-

cion. Además este es ya un asunto juzgado en el Parlamento. Demuestra que esto no es el primer caso en que el gobierno concede una gran subvención, sino que ya tiene sus precedentes, no pudiéndose decir que esto es sentar una base para pedir subvención para todas las líneas, pues que esta no es como todas. Dice que el ferro-carril que más subvención del Estado ha percibido, es uno que corre por la provincia de León que representa el Sr. Azcárate. Termina en un período muy sentido hablando de las ilusiones que despierta en el pueblo aragonés este proyecto, y afirmándose en su creencia de que el túnel se abrirá luego que el ferro-carril esté hecho hasta la frontera. Rectifican ambos oradores y se levanta la sesión. Erán las siete.

Carreras de caballos.

CUARTO DÍA.

El cielo se ha apesadumado, en parte, de nosotros, pues aunque el sol vuelve por sus perdidos fueros, y quiere conquistar fama de espléndido, de vez en cuando se siente una brisa suave que rejuvenece y hace más llevadera esta temperatura elevada que se deja sentir. La concurrencia es, sobre poco más ó ménos, la misma del día anterior. En la tribuna real está desde el principio su alteza la infanta doña Isabel, acompañada de los marqueses de Nájera. S. A. vestía un elegante traje de seda azul pálido, con caldas del mismo color y delantero de ricos encajes blancos de Alençon, y sombrero de paja con amapolas y adornos de encaje. Son las tres y media de la tarde, salen á la pista los caballos que han de correr, y no queda tiempo para hacer más pinitos.

Primera carrera.—Velocidad.—Premio de S. A. R. la Infanta doña Isabel: un objeto de arte.—Para potros y potrancas de tres y cuatro años, de cualquier raza, nacidos en la Península.—Distancia: 1.000 metros.

La carrera ha ofrecido pocos lances, porque la salida no ha sido muy igual.

Robert Peel, de Partners, ha vencido á sus contrincantes Melgares, de Villamejor; Saigon y Bellef Poley, de Fernán Nuñez.

Se han retirado Cataclismo, Ciruelo y Carmen, de Villamejor; Robert Macair, de Partner, y Rayo, de Garvey.

El premio regalo de S. A. consistía en un magnífico bastón de caña de India, con puño de oro é iniciales de brillantes.

Se han pagado las apuestas á 16 reales por duro. Robert-Peel ha invertido en la carrera un minuto y diez segundos.

Segunda carrera.—Handicap nacional.—Premios del ministerio de Fomento, 5.000 pesetas; 4.000 al primero y 1.000 al segundo.—Distancia 2.000 metros.

Ha llegado el primero Cataclismo, de Villamejor, segunda Resina, de Partners, que por cierto ha hecho una jornada muy lucida, y tercero Selborne, de Cuarteto, pseudónimo, que según parece ha adoptado el Sr. Darvies.

El tiempo invertido en la carrera ha sido de dos minutos y 21 segundos.

Cooper, jockey que montaba Cataclismo, le ha dirigido con mucha escuela.

Se ha pagado á 18 reales por duro.

Se han retirado seis caballos, Ruy Blas y Dora, de Villamejor; Senegal y Preciosilla, de Fernán-Nuñez; Robert Peel, de Partners, y Calligan, de Comte Alfred.

Tercera carrera.—Handicap pura sangre.—Premios del Ministerio de Fomento, 5.000 pesetas al primero y 1.000 al segundo. Para caballos y yeguas de pura sangre inglesa, nacidos ó importados en España. Distancia 2.500 metros.

Han quedado para disputarse el premio Bulgare y Contero, de Villamejor; Saigon, de Fernán Nuñez; Louissiane y Ellermína II, de Garvey; Vitry, de Romariz, y Azelia, de Comte Alfred.

Desde luego Ellermína II se ha colocado en primera línea, llegando vencedora por más de tres cuerpos de caballo, y dándose el caso con esto, muy comentado entre los sportsmens, de que una yegua de cuatro años ha vencido á los favoritos Saigon y Vitry, de tres.

El papel Ellermína se ha pagado á 444 reales por duro, con lo cual pueden hacerse cuenta los postores de que les ha tocado un premio de la Lotería.

Son las cinco y cuarto y no ha dado principio la cuarta carrera, anunciada para las cuatro y media.

Aprovechando este intermedio, me dedico á pasar la vista por el turf y tribunas, donde la concurrencia es escasa, viéndose allí solamente á las duquesas de Fernán Nuñez y de Alba, condesas de Vilana, Arco Hermoso, Superunda, Torrejon, Patilla, Villalba y Carlet; marquesas de Flores Dávila, Roncalli y Villatoyas; vizcondesa de Torres de Luzon; señoras y señoritas de Primo de Rivera, Lopez Rago, Rincon, Casas, Heredia, Huesca y otras varias.

La fiesta que esta tarde se celebra en casa de los marqueses de la Puente y Sotomayor es causa de que falten muchas personas distinguidas, y en este momento abandona la tribuna para asistir á ella la infanta doña Isabel con la condesa de Superunda y los marqueses de Nájera.

Del sexo fuerte han estado esta tarde en las carreras el Infante D. Antonio, el ministro de la Gobernación, Sr. Albareda; el de la Guerra, general Cassola; el marqués de la Vega de Armijo, el duque de Almodóvar del Río, el gobernador, señor duque de Frias; el duque de Fernán-Nuñez, el marqués de Alcañices, el de Villamejor, el de Roncalli, el conde de la Patilla, el vizconde de Iruete, el baron de Ortega y los marqueses de la Mina y Castel-Moncoayo.

Cuarta carrera.—Compensación.—Premios de la Sociedad: 1.500 pesetas; 1.000 al primero, y 500 al segundo.—Para los caballos y yeguas que habiendo corrido no han sido vencedores.—Distancia, 1.400 metros.

Se han inscrito Rolley Poley, de Fernán Nuñez; Calliapis, de Comte Alfred, y Dora, de Villamejor. Esta última se ha retirado, quedando la carrera reducida á un match entre Rolley-Poley y Calliapis, llegando á la meta por este mismo orden, sin ofrecer ningún lance nuevo que merezca citarse.

Pocas apuestas en esta carrera.

Quinta carrera.—Consolación.—Premios de la Sociedad: 1.500 pesetas al primero, y 500 al segundo.—Para yeguas y caballos que no han sido vencedores.—Distancia, 1.500 metros.

Figuran inscritos Beatriz, del marqués de Alcañices; Partensa, del duque de Fernán Nuñez, y Bulgare del marqués de Villamejor.

Los tres han corrido, llegando Partensa en primer lugar y despues Bulgare, mediando de uno á otro dos cuerpos de caballo.

Como en la anterior, bajas las apuestas. Sexta carrera.—Premios de la Sociedad: 2.500 pesetas; 2.000 al primero y 500 al segundo para caballos y yeguas de tres años en adelante, cualquiera que sea su nacionalidad.—Distancia, 3.200 metros.

La han corrido Northampton, de Villamejor, Amnesta, del vizconde de Iruete, Bombon y Perlina de Garvey.

En la primera vuelta se ha despistado Perlina. Bombon llevaba un cuerpo de ventaja en la segunda, que le ganó en la última Northampton, que ha llegado el primero por medio cuerpo, y despues Bombon.

Muy cerca de las siete han terminado las carreras. El desfile poco animado de gente en la Castellana y Recoletos; de trenes, los breaks del marqués de Villamejor, del duque de Alba y del marqués de Alcañices; coche á la gran Daumont de la duquesa de Fernán-Nuñez y del duque de la Roca.

Al cruzar por delante de la huerta de los marqueses de la Puente y Sotomayor, se observa baba la animación propia de estas fiestas de buen tono, mujeres hermosas, jóvenes parejas en animado coloquio, paseando por las sendas que dan entrada á aquellos agradables bosquesillos y oyendo el eco de armoniosa orquesta, el murmullo de las cascadas y otras notas poéticas.

Pero es muy tarde, y no estamos para idilios á esta hora.

Hasta el otoño, lectores.

FLORNERMAN.

Contra los fugitivos de Cayo-Hueso.

Leemos en Las Novedades de Nueva-York, que el día 16 de Abril último se verificó en el local de la Cámara de Comercio de Cayo Hueso una importante reunion de los habitantes honrados, trabajadores y pacíficos, con objeto de combatir la creciente y perjudicial influencia, «la conducta ilegal, las amenazas, las demandas de préstamos y la vagancia de algunos fugitivos de la justicia de Cuba».

El periódico Egnator-Democrat de Cayo Hueso reproduce los acuerdos que se tomaron por unanimidad en dicha reunion, precedidos de sus correspondientes considerandos.

Se hace saber á todos los culpables de esas intimidaciones ilegales que se les reconoce por su reputación y por su nombre; que si ocurren nuevas violaciones de la protección á que tienen derecho todos los ciudadanos, se perseguirá con el mayor rigor á los delincuentes, haciendo caer sobre ellos todo el peso de la ley; se invita á todos los cubanos americanos á que por medio de una comision nombrada al efecto expongan toda causa justa de queja que puedan tener y que perjudique á sus intereses, ó toda medida contraria á su bienestar y prosperidad; y por último, todos los firmantes del acta se obligan individual y colectivamente á proteger á los ciudadanos obedientes á la ley, defendiéndoles contra toda demanda ilegal y todo atropello, y persiguiendo con rigor á cuantos se hagan culpables de esos actos.

Termina diciendo Las Novedades que si los fugitivos de la justicia de Cuba tienen todavía quien salga en su defensa, es de esperar que la prensa honrada, la que es órgano de los intereses materiales de la población y vela por el buen nombre de este país, publique los nombres de estos malvados, desenmascarándolos y haciendo así más fácil y eficaz la campaña tan acertadamente emprendida contra ellos.

Fiestas en Zaragoza.

Los periódicos de Zaragoza publican ya el programa de los festejos con que se celebrará la llegada á aquella capital de S. M. la Reina-Regente.

El día 13 Te-Deum y salve en el Pilar, recepción en el palacio arzobispal y serenata militar; el día 14 misa solemne en el Pilar, carreras de caballos, y por la noche baile en el palacio del señor marqués de Ayerbe; el día 15 visita á los establecimientos de beneficencia por la mañana, paseo en las afueras por la tarde, y por la noche función de gala en el teatro Principal.

Habrán además rondallas y músicas, y los cuerpos de la guarnición adornarán sus cuarteles y levantarán un arco en el paseo.

Se ha firmado ayer, en efecto, el decreto nombrando al Sr. Montero Rios presidente del Supremo.

Las declaraciones del Sr. Albareda, hechas ayer en los pasillos del Congreso, fueron éstas, según versión de varios colegas:

«Nosotros somos estólicas convencidos de Sagasta, y cuando Sagasta quiera que haya crisis, la habrá; y como ahora no lo quiere, no la hay, y en paz.... Mientras en los partidos haya uno que mande y otros que obedezcan, todo va bien; pero si cada uno se empeña en hacer lo que le dá la gana, todos nos vamos á paseo y no hay ni gobierno, ni partido, ni nada. Pensar que pueda haber una situación liberal sin que Sagasta la presida, es llamar al poder á los conservadores. Lo mismo duraría que un bote de áncora volátil desespado.

Romper la disciplina solo puede ser obra de la peor clase del suicidio, el «suicidio por imbecilidad».

Hablando de la comision de Valladolid que trae á la Reina la exposicion allí acordada, dice hoy La Regencia:

«Ni el Sr. Gamazo ni el Sr. Muro acompañarán á la comision, pues como diputados no estiman que deben asociarse á una exposicion poco respetuosa para el Parlamento, siquiera estén, como lo están, y no es necesario decirlo, conformes con las peticiones que contienen».

A última hora hemos sabido que ha muerto esta mañana la hermana del Sr. Mellado, director de El Imparcial, que venia gravemente enferma hace dias.

A nuestro estimado amigo y distinguido compañero, enviamos la expresion de nuestro dolor, verdaderamente sincero.

Tenemos el gusto de decir, que nuestro respetable amigo, D. Alejandro Llorente, se encuentra hoy un poco mejor que ayer.

Ha fallecido en esta córte, despues de una larga y angustiosa enfermedad, á la edad de diez y nueve años, la señorita doña Mercedes Pastor de Alvaro, hija del Excmo. Sr. D. José Pastor y Magan, gobernador civil de Filipinas. Acompañamos en su dolor á su apreciable y atribulada familia.

La goleta Ida, que procedente de los Estados Unidos se dirige á Cuba con un fuerte cargamento de contrabando, ha sido cogida en Nuevitas por las autoridades españolas.

BALANCE DEL DÍA.

Con motivo del carácter de una proposicion de ley del Sr. Vincenti que envolvía, de estimarse, la aprobacion de diez leyes para varios servicios administrativos; y más aun por el tono puesto al apoyarla, el señor ministro de la Gobernación ha hecho un discurso á primera hora de la sesion del Congreso, que han aceptado todas las personas amantes de que no se inviolen los poderes legislativo y ejecutivo; ni se resuelvan incidentalmente, cuestiones de organización y de policía como las que implica la proposicion referida.

Pero de lo que se ha hecho luego conversacion principal en los pasillos, suponiendo que habla alusiones para varios diputados de la mayoría, en el discurso del Sr. Albareda, ha sido de la tesis por el ministro desuelta sobre las relaciones del gobierno con la mayoría.

Nosotros no hemos oido el incidente, pero como viéramos á poco de suscitarse que se hablaba en algunos corros de él, hemos leído en cuartillas el discurso del ministro; y á la verdad, no lo interpretamos como lo han interpretado otras personas.

El ministro se ha mostrado muy respetuoso, con la iniciativa parlamentaria de todos los señores diputados; y solo como una tesis general ha desenvuelto la doctrina de que un sistema que llevara á los amigos de un gobierno á votar, unas veces en contra, otras á abstenerse, y de ordinario á mostrarse descontentos, concluiría por crear una situación imposible é inaceptable para todo gobierno; siendo preferible una oposicion franca.

¿No han dicho esto mismo todos los gobiernos, en circunstancias análogas?

Pues si la mayoría de las cuestiones que todo gobierno lleva hoy á las Córtes, la forman solicitudes administrativas y económicas, ¿es posible que pueda subsistir, si sus amigos no lo apoyan?

No hay razon, por tanto, para dar al discurso del Sr. Albareda una interpretacion violenta, y desde luego no vemos en él nosotros los rayos y los truenos que otros han visto; protécnia, por otra parte, extraña al temperamento del Sr. Albareda, eminente conciliador y pacífico.

Al final, el Sr. Vincenti—que no ha tenido el propósito de hacer ningún acto de disidencia—inspirado en el mejor sentido, retiró su proposicion.

Pasado este episodio, se discutió por algun espacio de tiempo el dictámen de alcoholes, y más tarde el ferro carril de Capfranc, quedando interrumpido este debate en el turno del señor Azcárate.

Los pormenores en su sitio.

En el Senado se ha aprobado el tratado con Holanda, y ha seguido el exámen de la ley de tesorerías.

Comision de la territorial.

A la reunion de esta tarde de la comision que entiende de la territorial, ha concurrido el ministro; quedando al término de la reunion acordadas las conclusiones del dictámen, que se redactará mañana, aunque es posible no pueda presentarse hasta el viernes, por ser el jueves día festivo.

No respondemos de todas las noticias que vamos á dar sobre los pormenores del dictámen en elaboracion; pero según hemos oido, comprenderá estos extremos:

Se mantendrá el artículo referente á la rebaja de 1'50 y 1'95 de la contribucion territorial.

Se hace una nueva clasificacion de cédulas personales, elevando las 11 clases hoy existentes á 20; esto es, de 50 céntimos de peseta á 1.000 pesetas.

El principio de esta clasificacion es la declaracion jurada de cada contribuyente, por razon de la renta ó utilidad, por inmuebles, cultivo ó ganadería; subsidio, sueldos del Estado y rentas de efectos públicos ó de cualquiera naturaleza, quedando como medio supletorio la cédula de inquilinatos hoy vigente.

No pagarán cédula los menores de catorce años.

La utilidad de los efectos públicos ó de índole parecida se computará en su total, para obtener la cédula correspondiente, y solo el 50 por 100 de esta utilidad por los demás conceptos.

Para las personas jurídicas (sociedades, Bancos, etc.), se establece la cédula que corresponde á sus utilidades, estableciéndose además que se tome nota por los establecimientos donde se hagan efectivos los intereses de efectos públicos ó de análoga naturaleza, del número y clase de la cédula del rentista.

Sobre consumos, se mantienen todos los artículos del primitivo proyecto, dejando los recargos municipales á los pueblos; y en la imposibilidad de suprimir el repartimiento en los casos de encabezamiento forzoso,—que comprende á los pueblos de menos de 30.000 habitantes,—se modifica la constitucion de la junta de repartimiento en todos aquellos donde se crean administraciones subalternas, dando la presidencia á los administradores y la secretaria á los interventores; y ordenando, asimismo, que la junta así establecida, continúe funcionando para todos los efectos de las reclamaciones; si bien es precepto esencial la notificacion á cada cabeza de familia de las cuotas que correspondan á cada individuo de la misma.

Con el objeto de facilitar la agregacion de los términos municipales, se establece que en este caso no puedan alterarse los cupos respectivos.

Además de estos extremos, el dictámen contendrá otro de gran interés, y es el que se refiere á la autorizacion que se concede al gobierno para que rebaje como minimum en los distintos departamentos ministeriales, cinco millones de pesetas, cuya cantidad, unida al mayor ingreso que se calcula por la mayor recaudacion de cédulas, se aplicará á la rebaja de la contribucion territorial y de consumos.

Hemos oido por último, de un modo vago, que en esta autorizacion se habla tambien del mejor medio de atender á los gastos de carácter permanente de los ministerios de Marina, Guerra y Fomento, como nuevas construcciones, fortificaciones y obras públicas, segregando el interés de la consignacion total.

Tales son las ideas capitales del dictámen que mañana se firmará, como hemos dicho.

No es exacto que el Sr. Sagasta tenga el propósito de estar en Barcelona todo el tiempo que dure la residencia de S. M.

A los pocos dias de acompañar á S. M., tiene el pensamiento de regresar á Madrid, y creemos que hagan lo propio los ministros de la Guerra y de Fomento.

Con S. M. habrá siempre en Barcelona, uno ó dos ministros, como es natural.

S. A. la Archiduquesa Isabel, madre de S. M., ha salido en el tren de las dos para París.

En la estacion la han despedido la Reina, la Infanta Isabel, varias altas damas, el presidente del Consejo, los ministros de Estado, Guerra y Marina; los generales Concha y Martínez Campos; el gobernador civil, y otras personas distinguidas.

El Sr. Martos no ha podido bajar á la estacion á despedir á S. A., porque á la propia hora debia presidir la sesion del Congreso; pero en su nombre ha bajado á la estacion á despedir á la Archiduquesa, el secretario Sr. Arias Miranda.

S. M. la Reina ha acompañado á su augusta madre hasta Las Rozas, y desde este pueblo ha regresado á Madrid, en coche.

BOLESA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 8 DE MAYO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Londres á 8 div., libra esterlina, 25'71 pesetas.

Londres á 60 div., id., 25'68 pesetas.

Londres á 90 div., id., 25'63 pesetas.

París, á la vista, 1'90 de peseta por 100, beneficio al papel.

París á 8 div., 1'80 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resúmen.

Los fondos en alza. Mas movimiento que de ordinario en la contratacion de esta tarde con motivo de la demanda que desde la primera hora de Bolsa ha tenido lugar.

El 4 por 100 interior al contado que ayer terminó á 67'25, ha tenido los cambios de 67'40, 45 y 50.

A fin de mes en firme, estos mismos cambios de contado, y los de 67'75 y 80 con prima de 40 céntimos.

El 4 por 100 exterior que ayer solo alcanzaba á 69'65 en operaciones de partida, se ha contratado entre 69'80 y 95 dando término á 69'91.

La deuda amortizable el 4 por 100, de 84'75 ha subido á 84'85, que es como queda al terminar la hora oficial de contratacion.

Los billetes de Cuba de 1886 á la par, y á 99'95 por 100.

Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario á 104 por 100, y las del 5 por 100 á 102.

Las acciones del Banco de España á 415 y 416 por 100.

Las de la Compañía arrendataria de tabacos de 104'25 á 104'75.

Bolsin.

A las cinco.—El 4 por 100 interior contado, á 67'55 dinero; fin de mes, en firme, 67'30 dinero.

Continúa el pedido de papel.

Partes telegráficas.

París 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 68 1/4.

Londres 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'81.

(TELEGRAMAS DE T. BENARD.)

París 8 (310 t.).—4 0/0 exterior, 68 68.—3 0/0 francés, 82'52.—5 0/0 italiano, 96'72.—Otomano, 525'00.—4 0/0 turco, 14'40.—Egipto, 404'00.—Panamá, 341'25.—Nortes, 287'50.—Rio Tinto, 505'00.—4 0/0 húngaro, 77'98.—Nuevo Cubano, 488'00.—3 0/0 portugués, 61'68.—Alicante, 255'00.—Hipotecario, 550'00.—Tharsis, 182'50.

Londres 8 (2'00 t.).—4 por 100 exterior, 68 62.—Consolidado, 99'31.—Rio Tinto, 19'75.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, envía su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al señor NICHOLSON, 12, Preciados, Madrid.

Cultos.

Santo de mañana.—San Gregorio Nacianceno. Se gana el Jubileo de Coarenta Horas en la iglesia parroquial de San Jerónimo, donde continúa el triduo al Santísimo Cristo de la Buena Muerte; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde, á las cuatro, ejercicios con sermones que predicará el señor Olmeda, terminando con reserva.

En la iglesia de Monserrat continúa la novena de Nuestra Señora de los Desamparados: por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el señor Morlans, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el Sr. Vigier, terminando con preces y reserva.

En la iglesia parroquial de San Ginés terminan los solemnes cultos que la Real Archicofradía del Alumbado consagra al Santísimo Sacramento; á las diez se cantará la Letanía de los Santos, despues habrá misa solemne en la que predicará el señor Prieto, y por la tarde, á las siete, meditación y sermon que predicará el Sr. Cuevas.

En la Catedral, Capilla Real y parroquias, se celebran solemnes vísperas.

En las Carboneras ejercicios del mes de María, predicando á las seis D. Pedro Estéban.

En San Andrés de los Flamencos id., predicando á las cinco, el señor Garzon.

En San Marcos id., predicando el señor cura.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las Catalinas ó en el oratorio del Olivar.

LOTERIA NACIONAL.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winning numbers and their corresponding prizes in various towns.

Premiados con 500 pesetas.

Table listing 500 peseta prizes with columns for numbers and names.

Table of winning numbers and prizes, continuing from the previous section.

Table of winning numbers and prizes, continuing from the previous section.

Table of winning numbers and prizes, continuing from the previous section.

Espectáculos para MAÑANA.

Programa of theatrical performances for the following day, including Zarzuela, Beneficio, Alhambra, and various comedies.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernández. San Gregorio, 8.

LA NEW-YORK



COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EL AÑO 1845

Sistema puramente mutuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados.

PESETAS.

Table with financial data: Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888, Ingresos realizados en el año anterior, Beneficios distribuidos en el mismo.

Total de pólizas vigentes. 1.860.188.415

Capital asegurado en 1887: 553 millones de pesetas

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. 277.589.864

Por dividendos y valores de rescate. 273.050.011

SEGUROS

Para casos de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales.

SUCURSAL EN ESPAÑA

autorizada por Real orden

Puerta del Sol, 13, principal.—Madrid

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA

DWIGHT T. REED

Ex-secretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES

DE LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Extractos de Café, Té y Tila

A SU MAS ALTA CONCENTRACION

ELABORADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

Extracto de Café Moka superior, en frascos de 125 gramos, 2/50 pesetas.

Extracto de Té negro Mandarín extra, id., 4 ptas.

Extracto de Tila de la Granja, id., 1/50 ptas.

Estos nuevos productos, cuya utilidad es de todos conocida, avientan en salubridad, siendo más económicos que los Cafés en grano y los Té y Tilas al natural; son de absoluta necesidad para campo y viajes, y debemos recomendarlos á las familias para necesidades del momento y para uso doméstico, por su pureza, que garantiza su calidad.

Una cucharada de Extracto en una taza de agua es licueta, basta para tener en el acto un exquisito Café ó Té superior al precedente del sistema ordinario. En las etiquetas de los frascos se hallará el modo de usar nuestros Extractos.

CORICIDA RUSO

Frasco: 2 fr., correo: 2 l.10

Depósito: MELCHIOR GARCIA, Tetuan, 45, pral. Madrid.

TÓPICO ÚNICO curando sin dolor

LOS OJOS DE GALLO

Rue Bergère, 26, PARIS

Depósito: MELCHIOR GARCIA, Tetuan, 45, pral. Madrid.

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

ÚLTIMAS NOVEDADES PARA SEÑORAS

en Sedería, Lanería, Adornos, Granadinas, Encajes, Mantillas y estampados de la Alsacia. Confecciones modelos de París en Manteletas y Fichus perles, Visitas, Levitas tailleur, Jerseys ó Impermeables.

Teléfono 125--1, Plaza de Santa Cruz, y Bolsa, 16--Teléfono 125

Exposicion Internacional de 1875. — Mencion honorable.

NO MAS CANAS TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA UNICA para tener los Cabellos y la Barba en todos colores. (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), SIN DESENGRASAR antes de su aplicacion. — Se garantizan los efectos. ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis, ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer las pecas. ALCIBIADA, pomada para dar brillantez á los cabellos, desues de haberse aplicado la tintura CASA DESNOUS, perfumista, 102, Rue Richelieu, Paris.

EN TODAS FARMACIAS, PERFUMERIAS Y BAZARES DE ESPAÑA

HERMOSURA y BELLEZA DEL CABELLO

AGUA CIRCASIANA

Inventores DE HERRINGS Y C. Privilegiados

La unica usada por todas las familias reales y la nobleza de Europa. Devuelve a los cabellos blancos su color natural rubio castaño ó negro. Hace nacer y crecer el Cabello. Destruye rapidamente la caspa. Es infalible para dar hermosura y vigor al cabello debil y enfermizo. 43 años de constante éxito y mas de 38.000 certificados prueban su eficacia.

¡ Cuidado con las falsificaciones é imitaciones nocivas y peligrosas a la salud !

DEPOSITO GENERAL: 21, RUE LOUIS-PHILIPPE

Avenue de Neuilly, PARIS

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadéz del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

Papaína TROUETTE

(Pepsina Vegetal)

UNA COPIA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET,

163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

Tarifas de precios de suscripcion al año

Table with columns: Tarifa, Precio. Lists subscription rates for different services and locations.

Advertisement for '5.000 CURACIONES conseguidas en 1884' for eye treatments, including 'NO MAS CIEGOS' and 'TERMAS DE DAX'.

AVISO Á LOS SUSCRITORES Á EL CORREO

A virtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el Instituto Médico Celular de Barcelona, nuestros abonados pueden obtener con ventajas las siguientes ofertas: 25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Perlas de la Salud, Cura de la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio, 4 pesetas; 3 á los suscritores á este periódico. Antisépsis del Dr. Audet.—Cura los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 ptas., 1/50 á los suscritores. Tallaman de la Madre.—Cura la detención y las indisposiciones de los niños. 2 ptas., 1/50 á los suscritores. Antiforolico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 ptas., 3 á los suscritores. Píldoras Charcot.—Cura las parálisis (feriduras), 4 pesetas, 3 á los suscritores. Píldoras febrífugas.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 ptas., 3 á los suscritores. Luz! Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 ptas., 3 á los suscritores. 20 por 100 en los siguientes: Medicación lai néga.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 1 ptas., 4 á los suscritores. Reconstruyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación. 5 ptas., 4 á los suscritores. Otras rebajas. Antihéptico de San Antonio.—Cura el herpes. 7 ptas., 5/75 á los suscritores. Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 ptas., 8/75 á los suscritores. Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 ptas., 8/75 á los suscritores. Disolvente Meckel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 ptas., 9/75 á los suscritores. Específico Dewar.—Cura el cáncer. 7 ptas., 5/75 á los suscritores. Contra tina.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 ptas., 5/75 á los suscritores. Píldoras anti-neuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 ptas., 8/75 á los suscritores. Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 ptas. á los suscritores. Perlas del Serralle.—Cura la impotencia, la esterilidad y la espermatorrea. 40 ptas., 34/75 á los suscritores. Los que tienen adquirir los anteriores específicos, deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas al Instituto Médico-Celular Antiséptico, Paseo Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 28, Teléfono 408.—Barcelona.

LA NUEVA SUIZA 11, Arena, 11--Teléfono 103

La especialidad de esta casa, recientemente inaugurada, la constituye el presentar en artículos de confitería, pastelería y repostería los postres más selectos que se conocen, variándolos diariamente.

REPUBLICA ARGENTINA oficina oficial de informacion CARMEN, 22, 2.º, MADRID

En esta oficina, única oficial, se dan gratuitamente los informes que se soliciten verbalmente ó por escrito, sobre las instituciones, industria, comercio, etc., de la República Argentina. Abierta al servicio público todos los días hábiles, de doce á cuatro.

Advertisement for 'GOTA-PIEDRA-REUMA' (Gout, Rheumatism) with text: 'No pueden ser curados sin LITINA'.